



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO



Coordinación de Limpia y Recolección de Residuos Sólidos

<<2021, AÑO DE LA INDEPENDENCIA>>

REQUISITOS PARA LA AUTORIZACIÓN DE INGRESO A LA ESTACIÓN DE TRANSFERENCIA DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS.

- ✓ Presentar solicitud por escrito dirigido a la Coordinadora de Limpia y Recolección de Residuos Sólidos: **LIC. GABRIELA CARRERA RAMÍREZ**
- ✓ Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales Municipales.
- ✓ Acta Constitutiva.
- ✓ Poder Notarial.
- ✓ INE del solicitante
- ✓ Permiso de la **SECRETARÍA DE BIENESTAR, SUSTENTABILIDAD Y CAMBIO CLIMATICO**
- ✓ Nombre de la empresa.
- ✓ Dirección de la misma.
- ✓ Cantidad de basura que va a depositar, especificar si es diario, semanal, mensual etc.
- ✓ Pagar los derechos correspondientes ante la Dirección de Finanzas, debiendo remitir copia simple del recibo de pago a esta Unidad de Asuntos Jurídicos. Dicho pago es de \$627.34 por tonelada.
- ✓ Nombre de la persona con la que saldrá el recibo.
- ✓ Fotografía del o los vehículos (Donde se aprecie claramente la redila y las placas), el vehículo deberá estar debidamente enlonado.
- ✓ Datos del vehículo:
 - Marca
 - Modelo
 - Color
 - Capacidad
 - Placas

LOS TRÁMITES DE RENOVACIÓN SON ESTRICTAMENTE LOS PRIMEROS 5 DÍAS HÁBILES DE CADA MES

***LA EMPRESA QUE SEA SORPRENDIDA DEPOSITANDO
BASURA EXCEDIENDO EL TONELAJE PERMITIDO,
SE PROCEDERÁ A LA CANCELACIÓN DEL MISMO.**